

Condiciones de la oferta dirigida a nuevos clientes particulares de banca asociada:

“200 euros por domiciliar la nómina”

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una oferta dirigida a personas físicas residentes en España que sean empleados de empresas clientes de Banco Sabadell que tengan una colaboración con el Banco (Banca Asociada) y que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell¹ para uso particular. Basándose en esta oferta, pueden recibir:

- 200 euros² por contratar la Cuenta Online Sabadell mediante el acceso facilitado por la empresa de la que son empleados y domiciliar la nómina en su Cuenta Online Sabadell.

Todo ello de acuerdo con las condiciones de esta oferta.

La participación en la oferta implica la aceptación de estas condiciones.

2. Vigencia de la oferta

Promoción válida desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024.

3. Condiciones de la oferta

- Abono de 200 euros² brutos (ingreso en cuenta de 162 euros) a los clientes que se den de alta en la Cuenta Online Sabadell mediante el acceso facilitado por la empresa y que, además, domicilien la nómina en la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la oferta:
 - Promoción válida para nóminas domiciliadas durante los tres meses posteriores al alta del cliente (contratación de la Cuenta Online Sabadell mediante el acceso facilitado por la empresa de la que es empleado).
 - Se entenderá domiciliada la nómina a partir del momento en que se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina del cliente, siempre por el mismo concepto. Para tener derecho a este incentivo, la nómina deberá mantenerse domiciliada como mínimo durante 12 meses. El Banco queda autorizado a cargar el importe ingresado en la cuenta si se comprueba que no se han cumplido los requisitos previstos en estas bases.
 - Solo pueden acceder a la oferta las cuentas que, tras el proceso de contratación *online* y firma del contrato, se hayan validado y cuya alta haya sido confirmada por parte del Banco, siendo condición que el CIF de la empresa facilitado al contratar la Cuenta Online Sabadell pertenezca a una empresa cliente de Banco Sabadell. Sin perjuicio de ello, a los efectos previstos en esta oferta, se considerará como “fecha de alta” la fecha de firma del contrato.

Para cumplir el requisito se entiende:

- **Nómina:** cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación³ establecida para abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias.
- La domiciliación de la nómina en la Cuenta Online Sabadell deberá realizarse durante los tres meses posteriores al alta del cliente.

El abono de 200 euros² brutos (ingreso en cuenta de 162 euros):

- Se producirá durante los 15 primeros días del tercer mes después del alta del cliente, siempre que este haya domiciliado la nómina.

Tenga en cuenta que la oferta es exclusiva para nuevos clientes del Grupo Banco Sabadell y que solo se puede recibir un incentivo por cuenta aunque la cuenta tenga dos titulares y se domicilie más de una nómina.

4. El Banco se reserva el derecho a determinar y modificar la fecha del abono ofertado hasta un máximo de 10 días a la fecha prevista, a cancelar la oferta, hecho que será debidamente informado y con efectos a partir de la fecha de la cancelación, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.
5. Las condiciones de esta oferta se rigen y quedan sujetas a las leyes y los tribunales del Estado español. La presente oferta no es acumulable a cualquier otra oferta de la Cuenta Online Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina en la Cuenta Online Sabadell.
6. Las presentes **“Condiciones de la oferta dirigida a nuevos clientes particulares de banca asociada: ‘200 euros por domiciliar la nómina’”** sustituyen y cancelan dejando sin efecto la promoción anterior **“Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes particulares de banca asociada: ‘150 euros por domiciliar la nómina’”**.
7. Las bases de esta oferta se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, n.º 57, Sabadell (Barcelona).

Notas:

1. Los requisitos que debe cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser nuevo cliente del grupo Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los dos últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. El importe neto del abono de 200 euros por la domiciliación de la nómina es de 162 euros. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
3. De acuerdo con las reglas de intercambio de las transferencias SEPA. Los códigos de propósitos corresponden a una lista ISO estándar / SALA/ para nómina.